

INFORMA

Adjunto remitimos escrito presentado al Director de RRHH en el que le solicitamos que, a la mayor brevedad posible, de las instrucciones oportunas para que en la nómina de abril, junto con el pago mensual correspondiente a dicho mes, se abone también el pago mensual del mes de febrero a los funcionarios de nuevo ingreso del Cuerpo General Administrativo, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, nombrados por Resolución de 4 de febrero de 2019, ya que no se les ha abonado el pago mensual correspondiente al mes de Febrero del PEIA.

Madrid, 21 de marzo de 2019

**ES EL
MOMENTO!**

**DE RECUPERAR
LOS DERECHOS
ROBADOS**

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - ☎ 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es

🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

